

---

Reunión del Consejo Político del ALBA-TCP respalda a Venezuela

09/06/2016



V Reunión Extraordinaria del Consejo Político del ALBA-TCP (Caracas, 08 de junio de 2016)

Declaración especial en respaldo a la institucionalidad democrática, el diálogo y la paz en la República Bolivariana de Venezuela

Los Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, (ALBA-TCP) en ocasión de la V Reunión Extraordinaria del Consejo Político del ALBA-TCP, celebrado en Caracas-República Bolivariana de Venezuela, el 08 de junio de 2016.

Considerando el compromiso del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros con la defensa irrestricta de la paz y la institucionalidad democrática constitucional de la República y su determinación para garantizar los derechos humanos del pueblo venezolano.

Reiterando la necesidad de respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones y consolidar a la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, como fuera proclamado formalmente en la Segunda

Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana, en enero del 2014.

Reconociendo el diálogo como vía conciliatoria, y como instrumento legítimo y adecuado para la resolución de conflictos internos de los Estados miembros.

Teniendo en cuenta el ilegítimo intento de aplicación de la Carta Democrática contra Venezuela, por parte del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, con el propósito de propiciar una intervención contra el gobierno constitucional de dicho país.

Manifestamos que:

1. Exigimos respeto absoluto a la soberanía de Venezuela, enfatizando los principios de no injerencia, autodeterminación y el derecho a ejercer el sistema constitucional, político, económico y social que su pueblo se ha dado.
2. Respal damos al Gobierno Constitucional del Presidente Nicolás Maduro Moros en su persistencia por preservar la paz y garantizar la institucionalidad democrática en su país.
3. Apoyamos la iniciativa de diálogo nacional propuesta por el Presidente Nicolás Maduro, con el auspicio de UNASUR, y la participación de los ex-Presidentes José Luis Rodríguez Zapatero, de España, Leonel Fernández, de República Dominicana, y Martín Torrijos de Panamá, a solicitud del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.
4. Rechazamos la conducta del Sr. Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, quien actuando en contra de la Carta de la OEA, la cual le exige independencia, imparcialidad y transparencia, ha asumido un rol intervencionista en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela, creando potencialmente inestabilidad en dicho país y motivando a que factores de la oposición venezolana a asumir posiciones antidemocráticas y violentas.
5. Instamos a los países con representación en la OEA, a velar por que el Secretario General de esa Organización se ajuste, en el desempeño de sus funciones, a las Normas Generales de Funcionamiento de la Secretaría General según lo establece el Artículo 113 de su Carta, y por tanto hace un llamado al Secretario General a respetar de manera estricta el Artículo 137 de las citadas normas.
6. Repudiamos la injerencista resolución del 8 de junio de 2016 del Parlamento Europeo contra Venezuela y su irrespeto a las instituciones y al Estado de Derecho.
7. Nos mantendremos alerta a cualquier iniciativa que amenace la estabilidad constitucional de la hermana República Bolivariana de Venezuela para actuar en consecuencia en defensa de la paz y la tranquilidad en nuestra región.

8. Solicitamos al Secretario Ejecutivo del ALBA-TCP garantizar que la presente Declaración sea remitida a los organismos regionales y subregionales de integración y circulada como documento oficial.

---